



# Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

N/Ref.: licitación 632/2024 SR/rr

## ASUNTO: APROBACIÓN DE LA ORDEN DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN “DESARROLLO GIS CORPORATIVO”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de *Contratos del Sector Público*, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la vista de la propuesta presentada por el Director de esta Autoridad Portuaria, la Presidencia, con el fin de ordenar la contratación de la licitación “*Desarrollo GIS corporativo*”,

### RESUELVE:

1. Aprobar económicamente el importe destinado a dicha contratación, por un presupuesto base de licitación de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (157.542,00 €), IVA incluido, y un valor estimado del contrato de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (137.200,00 €), IVA no incluido.
2. Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que han de regir la licitación, utilizándose el procedimiento de contratación abierto, tramitación ordinaria, y con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el mismo, tanto cuantificables automáticamente como mediante juicio de valor.
3. Ordenar la iniciación del expediente de contratación de la licitación “*Desarrollo GIS corporativo*” por un valor estimado de contrato de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (137.200,00 €), IVA no incluido, con un plazo de prestación de NUEVE (9) MESES para el desarrollo y puesta en marcha del GIS Corporativo, más un periodo adicional de DOCE (12) MESES de alojamiento, mantenimiento y soporte.

EL PRESIDENTE  
Santiago Rodríguez Vega  
Documento firmado electrónicamente

